

Universidad Nacional del Altiplano - Puno Resolución Rectoral N°: 0442-2022-R-UNA



Puno, 14 de marzo del 2022

VISTO:

El expediente tramitado por don: Fidel Huanco Ramos, egresado de la Escuela de Posgrado de esta Casa Superior de Estudios, para optar el Grado Académico de Magíster Scientiae en INGENIERÍA DE SISTEMAS;

CONSIDERANDO:

Que, la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional del Altiplano - Puno, ha evacuado su informe y remitido la documentación para el otorgamiento del correspondiente Grado Académico a favor del recurrente, al haber cumplido con los requisitos establecidos para el efecto;

Que, el Pleno del Honorable Consejo Universitario en Sesión Extraordinaria de fecha 03 de marzo del 2022, en el marco de lo previsto en el artículo 89°numeral 89.11 del Estatuto (RAU N° 020-2021-AU-UNA), concordante con el art. 59° literal 59.9 de la Ley N° 30220, ha aprobado el grado académico que se detalla en la parte resolutiva de la presente Resolución. Disponiéndose por consiguiente la emisión del correspondiente acto administrativo;

Estando a la nómina emitida por la Sub Unidad de Grados y Títulos - Secretaría General - UNA-PUNO; y, en el marco de las atribuciones conferidas por la Ley N° 30220 - Ley Universitaria, el Estatuto Universitario y la Resolución de Asamblea Universitaria N° 009-2021-AU-UNA:

SE RESUELVE:

Artículo Único.- OTORGAR, el GRADO ACADÉMICO DE MAGÍSTER SCIENTIAE EN INGENIERÍA DE SISTEMAS, a nombre de don: Fidel Huanco Ramos.

CIONA

CTORADO

PUNO . PERL

PAULINO MACHACA ARI RECTOR

POR TANTO:

Expídase el correspondiente diploma, para que se le reconozca como tal.

Registrese, comuniquese y archivese.

ADOS: LEILA ROSMERY FLORES BUSTINZA **SECRETARIA GENERAL**

DISTRIBUCIÓN:

UNO PEF

- Vicerrectorados: Académico - OCI, OAJ., OPP

- Sub Unids.: Grados y Títulos; Registro y Archivo Académico - Escuela Posgrado

- Interesado

Archivo/2022

ialr/